

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año IX.-Número 3.096

SUSCRIPCIÓN (En la Isla al mes ptas. 1'50
Resto de España 1'75
Extranjero 2'50)

Mahón jueves 9 de Julio de 1914

Redacción y Administración
Calle Nueva - Teléfono 1431

CRÓNICA

La Gota de Leche

No me refiero a la gota de las articulaciones impañada en España por mi llorado amigo el eminente pediatra don Rafael Urcía.

Me refiero al Congreso de los diputados.

Le llaman «La Gota de Leche» porque en él figura precido contingente de hijos, yernos y sobrinos acabados casi de salir de la lactancia. Los juveniles imberbes, de rostro inexpresivo y pelo apastado, untado de pomada, ocupan los escaños donde asentarán sus posaderas pingües muchos veteranos del Parlamento, víctimas hoy del ovido y de la muerte.

Esta Cámara que padece de una inferioridad lamentable si se la compara con otras ya extintas, aun habiendo sido ésta de una mediocridad escandalosa.

No hay en ella, aparte de los obitados primeros espadas parlamentarios—primeros relativamente—más que inominados, cacicónes y herejeros de señores feudales de provincias. Las genealogías se entrelazan al ascender y las ramas de sus árboles copudos y hojosos forman un bosque umbrío, que impide llegar algo de sol al país pagano.

Vanamente a guiso de hombres sinceros intentaron abrir, podando y tajando, claros amplios en esa manigua. No consiguieron sino ponerse roncossy atraerse el odio de los perturbados en su dulcísima fiesta.

La otra tarde el conde de Pinofiel dormía en su escaño, roncando con estrépito cuando le concedieron la palabra. Hubo que despararle. Se frotó los ojos y miró desavorido al torno suyo. La Cámara le acaudalada. Fue un intermedio cómico, que desarrugó muchos fruncidos entrecejos.

El sueño del conde de Pinofiel es un símbolo del Parlamento que nos eligieron, al alimón, Romanones y Sánchez Guerra. Duermen nuestros diputados y senadores, y únicamente despiertan para defender algún interés particularísimo.

Estas Cámaras serán las del azúcar, las de la sal, las de la segunda escuadra...

Se legisla para amparar al puercra en todas sus manifestaciones. La máquina de las leyes sólo funciona cuando lo pide con imperio algún magnó y magnísimo señor, delegado de un grupo. Entonces se ordena a la mayoría que vuelva a Madrid, de donde la expulsará el bochorno de las tardes soeadas o tempestuosas, y Vii anueva congrega a los romanonistas, tascaticas del Cristo de la Presidencia del Consejo.

¡Sus y a las votaciones nominales, mancebos impúberes!.. El papá, el suegro, el tío, los dieron el acta para eso. ¡Hay que obedecer, aunque los a midonados cuellos pierdan con los sudores su banca y dureza prístina! ¡Hay que obedecer, aunque los pantalones sufran el ajamiento de la raya y las rodilleras chafen su línea impecable!.. ¡Hay que obedecer, aunque los flamantes sombreros de paja se tornen amarillos!..

¡La Gota de Leche trabaja, electrores de provincia!.. Trabaja y rega a una millonada al trust de azúcares. Trabaja y promete a ciertos salneros felices un monopolio, a cuyo lado, el de los Explosivos o el de los Tabacos, serán negocijós sin importancia. Trabaja y pone las quillas de nuevos acorazados, para honra y provecho de la Triple alianza, caótica, protestante y judía.

Bendigamos a La Gota de Leche, conciliave admirable que se reúne bajo la salvaguarda de unos leones broncineos. De otras cámaras se dijo que habían sido de honratas, antes de nacer, que eran trenes de tercera que esaban compuestas por indocumentados. De ésta, se dirá que fue muy dulce, muy azucarada y al mismo tiempo que tuvo mucha sal.

Fabian Vidal

La huelga general contra la guerra

La proposición aprobada por unanimidad contra la guerra de Marruecos en la sesión de clausura del Congreso de la Unión General de Trabajadores dice así:

«Que en un plazo breve, lo más breve posible y puesto que cuanto más tiempo se deje pasar más nos acercamos al momento de la catástrofe nacional y más inevitable la hacemos, se declare la huelga general en toda España, por veinticuatro horas, huelga a la que se sumen todos los elementos económicos, todas las fuerzas

activas, todos los factores de producción, todos los ligados en el pensamiento y en la voluntad de poner término a la guerra que sostiene España en Marruecos.

He aquí el acuerdo. Para llevarlo a la práctica proponemos los siguientes medios:

Solicitar el concurso del Comité nacional del partido socialista obrero y de los elementos de que dispone, para que una representación suya forme parte de la Comisión ejecutiva que haya de realizar toda la labor preparatoria de la huelga general contra la guerra.

Que esta Comisión ejecutiva dirija un Manifiesto al país explanando esta idea y razonándola y pidiendo la adhesión explícita de todos aquellos elementos a que hemos aludido repetidas veces en el transcurso de este dictamen.

Que el plazo para la declaración de la huelga general propuesta sea sólo aquel que la Comisión ejecutiva necesite para organizarla en la forma que hemos venido exponiendo, plazo dentro del cual los delegados a este Congreso deberán recomendar a sus organismos que efectúen una intensa campaña de agitación en las localidades donde residen.

Suponemos que el Gobierno y el espíritu imperialista que le inspira comprenderán la importancia del acuerdo transcrito; pero no nos formamos ilusiones respecto a una rectificación de conducta que no podrá conseguirse si no se pone la camisa de fuerza a los deentadores de la soberanía nacional y verdugos de España.

¿No ha demostrado ésta repetidas

veces su enemiga a esa aventura suicida? ¿No se ha visto lo que se ha hecho después del debate parlamentario en el que Rodés, Mauray, Camaglobó, Pablo Iglesias, Amado, Mellá, Melquiades Álvarez y otros diputados pusieron al descubierto la gravedad de esa aventura que constituye un peligro inminente para la vida de la patria.

El imperialismo dominante, que ha escarnecido las advertencias, las enseñanzas, las razones y las demostraciones que en aquel debate se hicieron, y que ha despreciado la voluntad nacional, así manifestada por los representantes de todas las minorías, excepto la romanonista, intentará, después de las 24 horas de huelga general, continuar cavando nuestra sepultura en Marruecos.

Y contra esto hay que prevenir desde ahora.

Una huelga como la anunciada bastaría en otros pueblos para hacer triunfar las aspiraciones del único soberano legítimo. Aquí se nos considera menores, se nos trata como a un rebañó, se prescinde de la voluntad del pueblo para abrir sus venas y vaciar su bolsillo.

Pero tanto vale el cántaro, la la fuente...

(De «E. Mercantil Valenciano»)

RAYOS X

Primero y único gabinete particular instalado hasta hoy

Electro-Terapia y Mecano Terapia

Joaquín Gómez Fantova

Médico homeópata

San Fernando 3

nonas, López Muñoz y M. Pichón, que se han referido a todas las cuestiones de orden político, económico y comercial que interesan a Francia y España, han puesto de manifiesto una perfecta unanimidad de miras entre los representantes de los dos países. Su política en África y en Europa se desarrolla según los principios sentados en los acuerdos de 1904, 1907 y 1912 y se inspira cada día más en los sentimientos de acuerdo y amistad cordial que responden a los intereses, así como a las aspiraciones y a las necesidades de los dos pueblos. Estos principios encontrarán su natural aplicación, tanto en la política general de los Gobiernos de París y de Madrid, como en las condiciones especiales en que se inspira la obra que están realizando en Marruecos.

Esta es la nota oficiosa que se publicó entonces, y esta nota oficiosa para mí, señor conde de Romanones es la justificación de aquella frase del señor Cambó de que S. S. cuando fué a París se sintió Canciller de un gran imperio. Ya no solamente se ratificaba el pacto de Cartagena, sino que se ampliaba a lo que se refería a la política de África, como a la política general; como consecuencia del acuerdo de Cartagena del año 13 ha venido el proyecto de la segunda escuadra.

Estas notas oficiosas, como las que se publicaron el año 1907, pasan desapercibidas a la opinión pública. Cuando vienen los grandes conflictos, cuando la nación está en peligro, cuando la patria está comprometida, entonces salen los acuerdos del 1907, como el de 1912 y como los acuerdos secretos de 1914. Yo quiero que consten en el «Diario de las Sesiones» para que sepan los señores diputados a lo que se ha comprometido el país.

Las equivocaciones de Cambó

Para no molestar más la atención de la

Cámara, únicamente he de recoger una manifestación del señor Cambó. El señor Cambó en su discurso expresó la nota más vibrante, más contundente contra la solución de esta minoría, que es el abandono de nuestra actuación en Marruecos y de nuestra acción, si es necesario, diciendo que nuestra actuación en Marruecos no es un problema colonial ni de expansión, sino que es un problema de independencia, y que el día en que se quebrantara el «statu quo» del Mediterráneo, España desaparecería; que hasta ahora todos los quebrantamientos del «statu quo» del Mediterráneo se habían compensado a expensas de Turquía, que era una Nación moribunda, y que desaparecida Turquía como potencia europea, sería España la que con su territorio pagaría estas compensaciones en quebrantamiento del «statu quo» del Mediterráneo.

Señor Cambó, permítame S. S. que diga que en este punto está equivocado. En el «statu quo» del Mediterráneo, esa ley de compensación a expensas de los pueblos débiles en el Mediterráneo, no se ha cumplido en los términos expresados por S. S. Su señoría dijo para demostrarlo que el establecimiento del protectorado francés en Túnez, fué causa de que Inglaterra ocupara la isla de Chipre. (El señor CAMBO pronuncia palabras que no se perciben). Pero S. S. decía que el establecimiento del protectorado en Túnez por parte de Francia había obligado a Inglaterra a ocupar la isla de Chipre, y añadía que la expansión territorial de Francia en Marruecos es lo que había obligado a Italia a ir a Trípoli.

El naufragio de Cambó

Su señoría que conoce tan bien las cuestiones de derecho internacional, habrá de convenir conmigo en que la ocu-

Después de las manifestaciones que se nacionalizado todas las cargas y hemos ta tarde ha hecho el señor presidente del Consejo de ministros, yo no puedo menos de decir lo que ha dicho el señor Maura también en el transcurso de rectificación: que como no se ha contestado a ninguna de las manifestaciones que tuve el honor de hacer en tardes anteriores, yo mantengo íntegramente, rotundamente y todas las conclusiones y todas las peticiones que expuse aquí en nombre de la minoría de Conjunción republicano-socialista, y es más: que si mostré un pesimismo, que si creí que era inevitable, que la fatalidad o el tiempo, con inexorable, resolverán este problema de nuestra actuación en África, como resolvió nuestro problema colonial, hoy por el Gobierno actual y antes por los que pués de las manifestaciones que han sido lido del banco azul, de boca del señor ministro de Estado y esta tarde del señor presidente del Consejo de ministros.

Antecedentes necesarios

Porque, señores diputados, nosotros hemos presentado aquí una realidad. Yo traté de esforzarme e hice todo lo que pude para presentar al Parlamento y al país una realidad miliar y una realidad diplomática. En la realidad diplomática, todos nos hemos puesto de acuerdo, incluso S. S.; no hemos de ir a buscar en el Norte de África una compensación a nuestros sacrificios; no hemos de realizar en África una política colonial. Pero al país le interesa saber que, por consecuencia de ese Tratado de 1912, este asunto tiene unos antecedentes de hecho y unos antecedentes diplomáticos, los cuales yo he discutido, fijando las respectivas responsabilidades de los que son sus autores, y esta realidad diplomática consiste en que, por ese Tratado de 1912 que es la expresión actual internacional de nuestra actuación en África, hemos

El abandono de la acción. Los acuerdos de Cartagena.

Yo mantengo, pues, señores diputados, íntegramente las conclusiones que senté en tardes anteriores, en el sentido de que como esa realidad diplomática y esa realidad miliar han de perdurar; como aquí han reconocido el señor conde de Romanones y el jefe del Gobierno que no podemos abandonar nuestra situación actual en África; como yo creo que esto es ruinoso para nuestro país; como nosotros proponemos el abandono de nuestra acción, y, si es necesario, renun-

Los librepensadores belgas

La Federación belga de las Sociedades del librepensamiento ha publicado la hoja siguiente:

Una tarifa de danzantes españoles ha manifestado su intención de venir a dar un paso solemne cerca del Gobierno belga, ejerciendo su libre presión para que haga desaparecer el monumento a Ferrer, erigido en Bruselas.

Para concebir una idea tan absurda es fuerza que esas gentes no conozcan el temperamento del pueblo belga. Por más que sea nuestra opinión de Gobierno, no le creemos capaz de la torpeza de ceder a semejante imposición; además, se despeñarían ante el movimiento general de indignación que tal abdicación suscitara.

En cuanto a los danzantes, precisados muy de veras les aconsejamos que, por su interés, renuncien al proyecto. No les deseamos mal ninguno, puesto que su estupidéz va en favor de nuestra causa; pero tememos fuadadamente que la población no les haga un recibimiento municipal.

Por la Federación belga: El secretario general, Lucien Verthongen; el secretario-tesoro, Léon Mamebe; los secretarios J. Robyn, E. Daanson y A. Begaers; los miembros M. de Mélanis, Jaanssens, Emile Baert, Eugéne Hans, M. Exsteens, A. Alexander, E. Chappelier, Cherbiquet y M. Noisy.

UN INVENTO UTIL

Madrid, 4.—Antonio Isaac Peris, hijo del inventor del submarino, es autor de un aparato automático para el reparto de la correspondencia a los pisos de las casas.

Presentó el aparato a una comisión y consiste en una caja ascendente, dividida en tantos pisos como tenga la casa y tantos casilleros como cuartos.

La cámara del postal distribuye las cartas en los casilleros y marca el número de cartas que deposita, ascendiendo eléctricamente el aparato

a cada piso, estableciendo el contacto con la caja receptora, cuya construcción es exacta.

La ascensión se verificará por contacto y pasan las cartas de una caja a otra, quedando la receptora mecánicamente cerrada.

Un timbre eléctrico anuncia al inquilino que tiene la correspondencia en la caja y no podrá retirar a mientras no deposite por la ranura automática de la cerradura un número de perros igual al de las cartas marcadas por un disco.

Hecha esta operación en todos los pisos a caja descendiende, recogiendo de las cajas receptoras la recaudación.

En breve se verificarán las pruebas ante el alcalde y ante Ontuño.

El «Kaiser Karl VI»

Barcelona, 7.—Próximamente a las dos de esta tarde, ha entrado en el puerto el buque de guerra austriaco «Kaiser Karl VI», que es un crucero destinado a escuela de guardias marinas. Salíó del puerto de Fiume el día 21 de Junio último, habiendo, hasta la fecha, hecho escala en Corfú y Valera. Comanda el comandante, capitán de fragata M. Ocho Herran. Mide el buque 119 metros de eslora, 18 de manga y 7 de calado. Desplaza 6.500 toneladas y monta 32 cañones, desde 150 milímetros hasta 100 milímetros. Tiene una fuerza de 2.300 caballos. La tripulación componen 410 tripulantes, 33 oficiales y 360 tripulantes. Desde Barcelona el «Kaiser Karl VI» seguirá su viaje visitando los puertos de Mallorca, Villafrañche, Bona y Palma. En este último punto se unirá a la escuadra austriaca, regresando a Fiume.

El «Karl VI» salió de Valencia ayer por la tarde, a las siete.

Es la primera vez que visita nuestras aguas. En cuanto llegó, subió a bordo, en representación del comandante de Marina, el teniente de navío don Manuel Masó.

Ayuntamiento de Mahón

Recaudación de arbitrios municipales Repartimiento general del año 1910, reducido al 65 por ciento. DON JUAN MONJO Y HERNANDEZ, Recaudador del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que para formalizar como corresponde, el descubierto que figura en la liquidación del Presupuesto Municipal de ingresos del año próximo pasado, procedente de la cantidad que falta recaudar del repartimiento vecinal del año 1910, se procede a la continuación del expediente respectivo y al cobro de las cuotas que resultan pendientes de pago.

Como quiera que las cuotas que se han de hacer efectivas por los señores contribuyentes morosos, están incursas en el segundo grado de apremio y por lo tanto recargadas con un quince por ciento, he resultado de mi libre y espontánea voluntad y a fin de dar facilidad a la recaudación, no exigir la parte correspondiente al apremio a todos los señores deudores que hagan efectivos sus descubiertos, durante el plazo de treinta días a contar de esta fecha, en esta Oficina de Recaudación, situada en la Plaza de la Constitución n.º 11 A.

Así mismo he de hacer público para conocimiento de los interesados, que si dejan transcurrir por más tiempo del señalado, el plazo para hacer efectivas sus respectivas cuotas, se verá el que suscribe en la ineludible necesidad de acudir contra los bienes que posean por la vía de apremio, exigiendo las responsabilidades prevenidas en la vigente Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Mahón tres de Julio de 1914.—Juan Monjo.—V.º B.º.—El Alcalde, Juan de Vidal.

E. ROGANDIO

Médico especialista en las enfermedades de los ojos. Consulta diaria de 12 a 2 y de 7 a 8 Anunciavay núm. 16 Consultorio Médico-Quirúrgico

BANCO DE MENORCA
Desde esta fecha y en las oficinas de esta central y sucursales de Ciudadela y Alayor, así como en el domicilio de la Banca Arnús (Pasaje del Relic) Barcelona, queda abierto el pago del cupón número 3 de nuestras acciones, correspondiente al ejercicio finido en 31 Marzo último, a razón de pesetas 1.894 liquidadas por cupón.
Mahón 16 Junio de 1914—Banco de Menorca.—El Director Gerente, A. E. Ruat.

VICENTE GANZO

MÉDICO
Especialista en las enfermedades de los ojos.
Ex alumno interno por oposición y premiado en los Hospitales de Madrid.
Ex ayudante del doctor Albitos.
Ex jefe clínico del Asilo de Santa Lucía de Madrid.
Consulta diaria
Pí y Margall núm. 26

LORENZO PONS MARQUÉS.

Médico especialista en las enfermedades de los ojos.
Premiado por la Real Academia de Medicina de Madrid.
Académico correspondiente de la misma.
Director del Dispensario Oftalmológico Municipal.
Consulta de 12 a 2. Anunciavay 18.

Don Francisco Valdés y Guzmán

Ex alumno interno por oposición del **HOSPITAL CLÍNICO**
Ex-médico cirujano del Hospital de Santa Cruz de Barcelona.
Operaciones de alta Cirujía.
Gratis a los pobres en el Hospital Municipal de Ciudadela.
Aplicación de 6.6.
Operaciones sin cloroformo.
Consulta diaria de 2 a 4 Andronas, 10.

OBRAS NUEVAS

que se acaban de recibir y se venden en la «Tipografía Mahonesa», calle Nueva. Ptas.

- R. DEL VALLE INCLÁN — «Arte de Amors» (Fiorilegio de honestas y nobles damas) 4'00
- R. DEL VALLE INCLÁN — «Romance de leños» (comedia bárbara) 4'00
- ABRAHAM POLANCO — «El correccional de Santa Rita» (Doce años entre sus muros) 3'50
- RAFAEL SALILLAS — «Moral del anarquista» (Orígenes de una tragedia) 4'00
- CECILIO PLÁ — «Cartilla de arte pictórico» 1'50

DEL MAR

Con rumbo a Palma, salió anoche el vapor «Monte-Toro»
—Procedente de la capital de la Provincia ha llegado esta madrugada el vapor «Mahón».
Saldrá esta tarde para Barcelona.
—Mañana es esperado de la ciudad con el vapor «Isla de Menorca».

Con cargamento de ladrillos fondeó ayer tarde en este puerto el pailebot «Paloma», de la matrícula de Ciudadela.

En Barcelona el día 6 fué despachado para Ciudadela con efectos el pailebot «Flor del mar», capitán señor Mercadé.

Según dice «La Almudaina» han empezado a funcionar para el público las estaciones telegráficas de los buques que prestan el servicio de comunicaciones de Baleares. El mismo periódico inserta las instrucciones de la compañía nacional de telegrafía sin hilos

En Portsmouth se hacen los preparativos para una gran revista naval en la que tomará parte 126 buques de guerra, el señor Davioni y su dirigible.

La revista la pasarán los soberanos el día 17 del actual.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL — Promete verse muy concurrido hoy día de mañana en que además de proyectarse un buen programa cinematográfico debutará el duetto Angelina-Enrich. Canta y declama, la presentación es lujosa y el decorado exprofeso. La empresa tiene de esta atracción muy buenas referencias

TEATRO DE VERANO — La bella y graciosa Goyita llevó anoche numerosa concurrencia al salón de variedades y proyecciones de la carretera de San Luis. Pepita Ramos a quien este público aprecia y alaba oyó constantemente el batir de palmas y tuvo que cantar buen número de coplas, lo que hizo a la perfección.

Esta noche volverá a presentarse y se darán escogidas proyecciones.

La estación está ya bastante avanzada para que en el Teatro de Verano se anuncie la abertura de los altos ventanales

ciar a todos los derechos, llegando incluso a la revisión del Tratado de 1912. Pero, señores diputados, al llegar aquí me encuentro una dificultad, y esta dificultad consiste en que del banco azul se hace arrancar toda la fuente de obligaciones y derechos de España en la zona del Norte de África del Tratado de 1912, y en cambio el señor Maura y el señor Cambó... Los derechos y obligaciones de la finalidad que persigue España en el Norte de África. En cambio, como decía, los señores Maura y Cambó dan como explicación que es un problema de fronteras y que se trata de la independencia de España; que de nuestra actuación en África depende el conservar íntegramente nuestra personalidad como potencia europea. Podemos revisar, señores diputados, debemos revisar el statu quo del Mediterráneo? El señor Maura reclamó para sí todas las responsabilidades del primer acuerdo de Cartagena; yo creo que el señor conde de Romanones recabar también para sí todas las responsabilidades del segundo acuerdo de Cartagena. (Movimiento de curiosidad.—El conde de ROMANONES: No hubo tal acuerdo.)

Yo creo, señores diputados, que incluso el acuerdo de Cartagena de Mayo de 1907, no solamente puede revisarse en interés de España, sino que el día en que a cualquiera de las otras dos potencias contratantes les interesara esa revisión, ellas mismas obligarían a España a realizarla. El acuerdo de Cartagena dice lo siguiente: «Los Gobiernos de París y de Madrid se declaran convencidos de que el mantenimiento del «statu quo» territorial de los derechos de España y de Francia en el Mediterráneo y en la parte del Atlántico que baña las costas de Europa y de África, debe servir eficazmente a la conservación de la paz, y en el caso de que se produjeran nuevas circunstancias que según opinión de los dos Gobiernos, tendiesen a modificar, o a contribuir a modificar el «statu quo» territorial actual, entrarían en comunicación, a fin de concertarse, si se estimaba necesario, acerca de las medidas a tomar en común».

El mismo día se cambiaron idénticas declaraciones entre los Gobiernos de Londres y Madrid y de Londres y París. En Mayo de 1907, señor Maura, no sabíamos lo que significaba en España el acuerdo de Cartagena; lo hemos sabido después. Su señoría me recordaba la tarde de ayer que yo era injusto al atacar el Tratado de 1904, y me decía su señoría que antes del año 1904 vino el acuerdo de 1903, como sucede siempre; y yo digo a S. S., señor Maura, invocando ese acuerdo de Cartagena, que S. S. ha de tener en cuenta que antes del año 1900 vino el año 1907, y que ese acuerdo de Cartagena, que se terció después de la Conferencia de Algeciras, ha traído para España consecuencias extraordinarias, consecuencias que S. S. no previó en aquella tarde de la sesión patriótica y nacional, recordada por el señor Presidente del Consejo de ministros, porque S. S. en aquella tarde, además de aquellas palabras pronunció otras. S. S. dijo que «España debía bendecir a Dios de que le concediera tiempo, a fin de prepararse para que el día que sonara la hora nacional no estuviera la lámpara apagada».

Señor Maura: han transcurrido siete años, y después de 1907 vinieron 1909, 1911, 1912 y 1914. ¿Cree S. S. que todavía España tiene aceite en su lámpara para el día en que suene su hora nacional? Porque los hombres de Estado, señor Maura, han de tener siempre presente en su espíritu el «porvenir» de su país, y S. S. en aquellos momentos, ce-

gado por los resplandores del pacto de Cartagena, no tuvo en cuenta todo lo que ha sucedido desde entonces hasta ahora. Antes de 1909 vino 1907, y en orden a la actuación concreta de su señoría en Marruecos, yo he de manifestar, recogiendo ahora el paso otra injusticia que S. S. tuvo conmigo, que yo, señor Maura, he hecho justicia a su señoría y estoy dispuesto a hacérsela esta tarde. Yo se la hice a S. S. discutiendo la guerra de 1911 con el señor Canalejas; yo dije que el Gobierno del señor Canalejas, en orden a nuestra actuación en África, había contraído ante el país gravísimas responsabilidades mayores si cabe que las que había contraído S. S. en el año de 1909.

La responsabilidad de Maura
Yo he aprobado la política de abstenición que S. S. siguió cuando Casablanca; lo he dicho aquí en el Parlamento; yo a S. S. le apruebo y le aplaudo el raso de sinceridad patriótica que tuvo en la tarde de ayer, yo siempre he hecho justicia a S. S., porque, cuando del problema de África me he ocupado, no he hablado como hombre de partido; he hablado siempre como español que tiene su vista fija en el porvenir de España, que ve comprometido en esta funesta política. Pero su señoría no me negará que si yo tengo el honorado, patriótico convencimiento de que su señoría contrajo en 1904 una responsabilidad ante el país por haber firmado aquel Tratado, que yo lo diga, porque el señor Maura dijo: «el señor Rodés evoca los textos, ¿endónde está la obligación concreta que España contrajo en 1904?». Su señoría ya sabe que no hay nada más eventual que los Tratados; que toda la eficacia de los Tratados internacionales depende de la voluntad, de la actuación de las partes contratantes; su señoría había de pre-

ver en 1904 que Francia iba determinadamente, a pesar de la intervención de Alemania, a quebrantar el «statu quo» territorial en Marruecos; su señoría debió ver en 1907, como lo vieron todos los hombres de Estado de Europa, que el acta de Algeciras no era más que un armisticio de cinco años, que no representaba la paz, y su señoría no me negará que, a pesar de que el Tratado de 1904 no nos imponía ninguna obligación, su señoría hubo de ir a Restinga y Cabo de Agua cuando los franceses fueron a Úrda y Casablanca de la misma manera que el Gobierno liberal, cuando Francia fué a Fez, fué a Larache y Alcázar. Comprendo S. S. y creo que ha de comprenderlo el país, que a pesar de que los Tratados no imponían a España ninguna obligación concreta ni en orden a tiempo, ni en orden a la actuación, (El señor MAURA: Pido la palabra), habíamos de tener en cuenta que habíamos firmado un convenio con Francia, y que Francia no había de tener otra política que la de quebrantar el «statu quo»; y su señoría siguió a Francia con esa política y el señor Canalejas siguió a Francia en esa política y más hubieran seguido y nos hubieran precipitado, si el año 1911 hubiéramos ido a Tetuán; si Inglaterra no hubiera impedido que las tropas españolas fueran a Tetuán. Esta es la responsabilidad gravísima que ante el país han contraído el partido conservador y el partido liberal en orden a nuestra actuación en la política de Marruecos.

A donde nos llevan los Gobiernos monárquicos.
Señor conde de Romanones, S. S. estuvo en Cartagena en el mes de Octubre de 1913 y publicó una nota oficiosa que dice lo siguiente:
«Las conversaciones que han tenido lugar entre los señores conde de Roma-

CAMPAÑA ANTICLERICAL

A los librepensadores

En la Casa del Pueblo y en el Centro de Sociedades Obreras de la plaza de la Expiación se han abierto listas de todos aquellos librepensadores que quieran hacer una acción colectiva declarando que se separan de la religión católica, para verse así libres de la intervención del clero en todos los actos de su vida.

Para ello sólo precisa la cédula personal y una peseta de cuota, con la que se pagarán los gastos de la escritura.

Crónica local

Como contestación al ridículo boicoteo que han preconizado, con miras más o menos mercantilistas y egoístas, los periódicos reaccionarios, la «Tipografía Mahonesa», sin haberlo solicitado, ha recibido encargos de impresos y material de escritorio de diversas poblaciones de la isla, con lo cual ha logrado aumentar su distinguida clientela y se han apuntado también nuevos suscriptores a LA VOZ DE MENORCA, recibiéndose además ofrecimientos generosos que no olvidaremos nunca.

Agradecemos a nuestros amigos tan delicadas muestras de atención y penetración con nuestra obra.

Si como creemos al señor A caide no le gusta molestarse inútilmente al personal le invitamos a que medite acerca de la conveniencia de dar la orden de que cese el retén o acuartelamiento que en los días de sesión se estableció hace tiempo, en época de exaltación.

Hoy no asiste nadie a las sesiones, éstas no pueden ser más tranquilas, ¿a qué molestarse a los vigilantes? Déjense uno o dos y hay suficiente.

Conviene también se tenga en cuenta que al retrasarse considerablemente la sesión además de faltarse por el Alcalde a un acuerdo del propio Ayuntamiento se mortifica a los empleados que aguardan y que no pueden irse cuando se censuran lo cual puede hacer el que asiste voluntariamente.

En la carretera de Manacor el diputado provincial don Antonio Lliteras que iba en auto fué intimidado por unos carabineros para que se detuviera.

La manera y forma con que se realizó el acto fueron tales que el expresado señor se creyó en el caso de ir personalmente a protestar ante el gobernador civil.

En el «Boletín Oficial» de la provincia acaba de publicarse el reglamento para la organización y servicio del cuerpo de camineros destinado a la vigilancia y conservación de las carreteras del Estado.

Dice un periódico que este mes ascenderán en infantería un teniente coronel, cinco comandantes, cinco capitanes y cinco tenientes.

En el «Diario Oficial» de guerra se ha publicado una disposición por la que se concede un ordenanza al jefe de transportes militares de Menorca.

¡Estar alerta!

El día 12 del corriente saldrá en este periódico «vale para el gran regalo».

El Ayuntamiento de Madrid acordó la concesión de cinco mil pesetas para la suscripción nacional en honor del señor Perez Galdós.

La minoría de la que llaman Defensa

Social pretendía que los mil duros les pagaran de su bolsillo particular los congresos conservadores, liberales, republicanos y socialistas.

Vaya con los señores de la «Molestia Social».

Bajo la presidencia de señor alcalde el Ayuntamiento celebró anoche sesión ordinaria en segunda convocatoria y con asistencia de los concejales señores Botella y Ponsell Vinent, conservadores; Carreras Hernández, Riba, Oives, Pons Castell, Bosch y Ponsell Sintes, republicanos.

Se dio cuenta del despacho ordinario, se leyeron dictámenes e instancias, se aprobaron cuentas, se concedieron permisos para obras particulares y se pasaron asuntos a informe de las comisiones.

La sesión anunciada para las nueve empezó cerca de las diez.

II ATENCIÓN II

El día 13 del corriente publicará este periódico «vale para un magnífico regalo».

Si como es posible el vapor «Mahón» entra mañana en dique en Barcelona descargará el pasaje y carga en el antepuerto, costeano la compañía los gastos consiguientes.

Así nos lo dice la empresa en atento volante del que en esta forma nos complacemos en acusar recibo.

Leemos en un diario de Barcelona que la sección química de aquel laboratorio municipal analizó durante el mes anterior 186 muestras de comestibles. De ellas 150 fueron calificadas de no ser nocivas, 18 de sofisticadas y nocivas y 2 de impropias para la alimentación.

Ya que con los fondos comunales se costean los gastos de estos establecimientos, nos parece muy bien que se den a conocer al pueblo los servicios que prestan.

Esperamos que así se hará en esta ciudad por lo que concierne al laboratorio municipal de análisis. Conviene dar a conocer mensualmente los servicios que presta, del mismo modo que se publican los datos de la Administración de Consumos, servicios de la guardia municipal, aguas de las fuentes, etc.

Se nos indica la conveniencia de que se amplíe el plazo para la contrastación de pesas y medidas.

A pesar de haber a argado un día el período de comprobación tenemos noticias de que aún en buen número los contribuyentes que por falta material de tiempo no podrán ver sus pesas y medidas contrastadas.

Los que en tal caso se encuentran no serán responsables de no haber sometido al fiel contraste los instrumentos de pesar y medir.

Ampliaciones Fotográficas

11 pesetas Representante en Mahón José López. Hannover 33 y 35

COCINERO.—Se necesita uno en el Hotel Bustamante

NODRIZA.—Se ofrece una en la calle del Sol número 19.

PARA ALQUILAR.—Se desea encontrar un piso bajo en las calles Cos de Gracia, San Jorge, San José u otras cercanas. Mejor si la casa tiene pozo. Informes en esta imprenta.

NODRIZA.—Se ofrece una, leche fresca, en San Luis. Para informes dirigirse: calle Conde de la Unión núm. 7.

РАЯ И АЛФА

Cristóbal Tomás.—Muelle. Depósito para la venta: Martín Mata, Carretera de Ciudadela.

FABRICA DE CAJAS DE CARTON.—Está en venta en la calle de Santa Eulalia número 20. Se dará por un precio módico. Informes en la misma.

EREDITO MERCANTIL

Table with financial data for 'EREDITO MERCANTIL DE MENORCA (Mahón)'. Includes items like Interior Contado, Amortizable 5 por 100, Acciones Norte fin mes, etc.

BANCO DE MENORCA

Table with financial data for 'BANCO DE MENORCA MAHÓN'. Includes items like Interior serie A, Id. id. B, Id. id. C, etc.

El Banco de Menorca ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Compra y vende al contado Rentas y Obligaciones nacionales y extranjeras. Recibe órdenes para todas las Bolsas del mundo. Facilita informes sobre toda clase de valores nacionales y extranjeros.

Cotización de la plata

facilitada por la casa Marret Bonnin. Figueras y C. de Barcelona

Table with silver prices: Platino, Oro fino, Plata fina, etc.

Facilitada por la casa Captain Saini André et Fils de Paris

Table with various goods prices: Borax líquido la botella de litro, Óxido la botella de 1/4 litro, etc.

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA (Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

LAS CORTES LA POLITICA

Barcelona 9, 6'15.

Sesiones del día 8

SENADO

Bajo la presidencia del general Azcárraga la sesión da comienzo a las cuatro. Asisten los señores Sánchez Guerra y Bergamín.

Durante el período de ruegos y preguntas el señor Maestre habla sobre la cuestión de Marruecos.

El señor Lugo pide que se cree una universidad en Murcia.

Discútese una cuestión que afecta a los secretarios municipales.

El señor Royo Villanova hace algunas observaciones referentes a la creación del monte de músicos mayores.

Refrase un dictamen formulado sobre la base de concesión de un crédito extraordinario.

Reúnense las secciones y se reanuda luego la sesión.

A final continúa la discusión referente a secretarios de Ayuntamiento. Después de un breve debate se aprueba el dictamen.

Se lee un estado de buques de la escuadra. Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Ocupa la presidencia el señor Aparicio y abre la sesión a las cuatro.

En el banco azul el señor Ugarte. Más tarde llega el señor Sánchez Guerra.

La cámara está muy desanimada, lo mismo en los escaños que en las tribunas.

Preguntas y ruegos: El señor Herminida pide algunos datos y aclaraciones relativos al tratado con Portugal.

Después de algunos ruegos que afectan a intereses locales se discute el proyecto sobre sales potásicas.

El señor Nogués habla sobre los corredores de comercio y censura al Consejo de Estado.

Se entra en el orden del día y se pone a discusión el proyecto de ferrocarril Tánger-Fez en cuanto concierne a nuestros intereses y zona de influencia.

Intervienen los señores Marqués, Cortina y Burell.

Se promueven escándalos y se pide votación nominal para la aprobación del artículo primero.

Hecho el recuento de diputados presentes resulta que falta número y se levanta a sesión.

Crónica nacional

Huelga grave

Se agrava sin cesar la huelga agraria de Andalucía.

Menudean los mítines y hasta ahora no se puede prever la solución del conflicto.

Otra huelga

Dicen de Valadoid que la huelga que sostienen los metalúrgicos de aquella capital empeora.

Se promovieron tumultos con motivo de haber herido un ingeniero a una mujer que estaba embarazada. Esto exacerbó los ánimos yendo los huelguistas en manifestación apedreando a las fuerzas que pretendían disolverlos.

Resultaron varios contusos, entre ellos el ingeniero que agredió a dicha mujer.

Propuestas de ascensos

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica las propuestas reglamentarias de ascensos de todas las armas correspondientes al mes actual.

Conferencias

Son muy comentadas las conferencias que estos días celebra el señor Dato con los ministeriales señores Burgos y Prado Palacios.

Por más esfuerzos que han realizado los periodistas y agentes de información no han podido averiguar lo tratado en estas entrevistas.

El cierre de las Cortes

Las sesiones van en decadencia, la mayor parte de los diputados se han declarado en huelga y es casi imposible realizar labor parlamentaria.

Además ha empezado ya la desbandada de senadores y diputados a quienes importan más sus personas molestas por el calor que los intereses nacionales.

Por todas estas razones se cree que muy pronto, tal vez uno de estos días, se leerá el decreto de suspensión de las sesiones.

Rumores de crisis

Con insistencia vuelven a circular rumores de crisis.

El señor Dato niega fundamento a estas versiones.

La estatua a Ferrer

Barcelona.—Entre los radicales continúa en la orden del día el asunto de la estatua a Ferrer que piden las juventudes.

Se sospecha que el señor Lerroux es opuesto al proyecto.

Las juventudes han aplazado la manifestación que organizan.

Romanones de regreso

En el ministerio de la Guerra facilitaron a los señores de la prensa una nota oficiosa.

He aquí un extracto: «Deseo el Ministro de conocer la impresión que al Conde de Romanones le ha causado su visita a Melilla interesó del general Jordana que le transmitiera cuanto le fuese de interés.»

El general ha contestado que el Conde al salir de Alhucemas le dirigió el siguiente telegrama: «Al abandonar el territorio de su mando le reitero la expresión de mi agradecimiento.»

Me es gratísimo significarle que la impresión recibida en la visita que acabo de efectuar me infundió honrosas esperanzas debidas a su acertado e inteligentísimo mando y a la cooperación de ese incomparable Ejército.»

Del extranjero

Catástrofe marítima

Tolón.—A causa de un choque el vapor «Calipso» se fué a pique.

El acorazado «Saint Denis» recogió los naufragos y dos cadáveres.

Viaje de M. Poincaré

París.—Se dice que los socialistas tratan de estorbar el viaje del presidente de la República M. Poincaré a Rusia.

Para llevar a efecto tales propósitos esperan vuelta del Senado el proyecto de presupuestos para formar una gran mayoría en la Cámara de diputados contra el gabinete para provocar una nueva crisis ministerial.

Una prohibición

Roma.—Un decreto consistorial que se ha dirigido a los obispos italianos prohíbe a los eclesiásticos tomar parte en las organizaciones sindicalistas que fomenten la lucha de clases.

Se dice que este decreto no comprende a las uniones profesionales católicas.

Telegrama de «La Marítima»

Palma 9, 7'50. «Monte Toro» llegado las cinco sin novedad.—Cabot.

UN-LORO joven, de un año; se desea venderlo. Calle de San Lorenzo, 68.

Tipografía Mahonesa, Calle Nueva, Mahón.

Toda legía quema la ropa

pero la legía moderna aromática marca P. S. es de todas las conocidas la que menos perjuicios causa.

La LEGÍA MODERNA AROMÁTICA marca P. S. es fabricada científicamente, y está compuesta con los ingredientes en tal proporción, que es la que más blancura da a la ropa sin estropearla, y la hace conservar un agradable aroma cualidad que no tiene ninguna otra.

¡¡Comprad una botella para probar!!
Fábrica y despacho al por mayor.

P. STURLA San Ignacio, 9
VILLACARLOS

¡Usad la legía P. S. o llevad la ropa sucia!

AROMÁTICA, INOFENSIVA Y EFICAZ

La de más graduación. Deja las manos tersas y finas.

NO EQUIVOCARSE es la marca

P. S.

HAGA UNA PRUEBA CON EL Sunlight Jabón

Ningún argumento á favor del Jabón Sunlight es más convincente que la prueba del Jabón. El Jabón Sunlight está hecho para ayudar y, en efecto, ayuda. Facilita el trabajo pesado y, disminuyendo el constante frotar y golpear, hace la labor sencilla y perfecta.



El Jabón Sunlight es un excelente obrero, le ahorra dinero, trabajo y ropa. ENSÁYELO.

COLA TANGLEFOOT

Se vende en los Establecimientos El Bazar

Producto norte-americano para preservar a los árboles de los insectos que suben desde la tierra.

MODO DE USARLO: Se aplica alrededor del tronco del árbol una faja de un ancho de tres o cuatro dedos de esta cola. Se repasa de vez en cuando por si alguna hoja seca o polvo se hubiera pegado.

La COLA TANGLEFOOT tiene la propiedad de no secarse durante unos TRES MESES, a pesar del calor, frío, lluvia o viento.

La COLA TANGLEFOOT no perjudica a los árboles y es en extremo superior a cualquier otro medio de los que se emplean hoy día, puesto que requieren una inspección diaria y necesitan un cuidado especial, mientras la banda de COLA TANGLEFOOT requiere solamente inspección de vez en cuando para la eficacia absoluta.

Persianas

de fantasía, cadenilla y tejidas

Dando las medidas se encargan en la Esterería de

Luis Más, calle Deyá número 5, Mahón

Tarjetas postales

Inmenso surtido Gran variación

TIPOGRAFIA MAHONESA - CALLE NUEVA

NO

deja lugar a duda que, de entre sus similares, el Kolhistol es el reconstituyente que contiene mayor cantidad de fósforo orgánico asimilable; y el que en virtud del ranadio que contiene, por ser este un agente de oxidación constante, aporta al organismo el oxígeno en estado nascente, el cual destruye las toxinas e impurezas que tiene el organismo enfermo, facilitando la absorción y asimilación de los materiales nutritivos que necesita éste para su desenvolvimiento.

Debido a su excelente composición en Acido melánico, Arrhenal, Kola, Glicerofostatos, Forniato y Vanadato; supera y sustituye con ventaja a las emulsiones de bacalao, jarabe y vino yodotánicos, jarabe de rábano yodado, etc., por ser estos compuestos poco estables y de los cuales se necesitan muchos frascos para producir de una manera muy incierta el efecto deseado.

Siendo su composición idéntica a los Histógenos, Forcigeno, Fosporrenal, etc., superales a estos por contener en menor cantidad igual proporción de principios activos y por ende resulta más económico.

Está indicado el Kolhistol en toda clase de Anemias, Falta de apetito, Crecimiento, Neurastenia y Convalecencia de todas las enfermedades

GOTTSGEPE

Curan instantáneamente el dolor de muelas por fuerte que sea

Precio del tubo 0'60 pesetas

FARMACIA G. PONS, D. ORFILA, 12

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica etétera, ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA-BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

SE RUEGA AL PÚBLICO VISITE NUESTRAS SUCURSALES

COMPANÍA SINCER

Máquinas para coser

Todos los modelos a Ptas. 2'50 semanales

Establecimientos para la venta en la provincia de Baleares

PALMA: Calle Jaime II, 4.
MAHON: Calle Nueva, 32.



MINERALIZACIÓN INTENSIVA

FOR XX

Fosfato de cal asimilable

y demás sales del organismo, en

ESTADO NASCIENTE

Indicado en la tuberculosis, raquitismo, convalecencia, fracturas, embarazo, lactancia, dentición, crecimiento.

PIDANSE PROSPECTOS

DEPÓSITO: DR. SEGALÁ, RAMBLA FLORES, 4. - BARELO V

Máquinas de escribir

"SENTA"

de la fábrica Frister & Rossmann de Berlín

premiado por el Estado Prusiano por mérito de Industria

Escritura visible.—Noventa signos.—Cinta bicolor.—Tecia de retroceso.—Juegos de bolas para el movimiento del carro.—Palancas de acero trabajada y articulaciones de acero endurecido.—Aislamiento instantáneo de la cinta para trabajos de reproducción.

Precio muy económico.

Agente exclusivo en Menorca Tipografía Mahonesa

Publicaciones de la Escuela Moderna

Últimos libros que acaban de aparecer y se venden en la "Tipografía Mahonesa", calle Nueva.

F. FERRER GUARDIA.
«La Escuela Moderna» (Postuma explicación y alcance de la enseñanza racionalista).
«FERRER. Páginas para la Historia», (folleto que contiene la acusación, defensa y sentencia del Consejo de Guerra y la providencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina decretando la irresponsabilidad civil y devolución de bienes).
«FAZ», preciosa tarjeta postal en colores.